

ABC

DIRECTOR: José Luis CEBRIAN BONE

SUBDIRECTORES:

Miguel TORRES GIL del REAL
Santiago ARBOS BALLESTE

REDACCION, ADMINISTRACION Y
TALLERES: SERRANO, 61. MADRID.
APARTADO 43.

TELEFONOS.—Redacción y Talleres: 2251710
y 2759408. Administración: 2255020

Editor: PRENSA ESPAÑOLA, S. A.

LAS LENGUAS VERNACULAS

La lengua en España ha sido compañera de la Historia. No puede entenderse sin asomarse al rico caudal de variedades lingüísticas que constituyen el patrimonio cultural español. Un reciente decreto de la Presidencia del Gobierno así lo ha reconocido. El criterio inspirador de esta nueva regulación se cifra en respetar y amparar el cultivo de las lenguas regionales, dejando a salvo la importancia trascendental del idioma castellano como lengua oficial.

Con esta disposición se reconoce legalmente la existencia de un pluralismo lingüístico que el siglo XVIII —época de la centralización— había desvalorizado. El catalán, el gallego, el vascuence y los dialectos asturianos y leoneses se consideraban entonces como fenómenos populares a los que no se daba la importancia histórico-lingüística que se merecían.

El renacer de esos focos locales se produce en el Romanticismo. De entonces arranca esa interpretación pluralista de las lenguas hispánicas. A lo largo de la Historia ha existido una influencia recíproca entre esa estimación y el entendimiento del quehacer político. Así, el respeto por las lenguas vernáculos chocaba con el centralismo, que, excesivamente celoso de la unidad política, no veía en aquella multiplicidad lingüística su lado positivo. El espíritu nacionalista de finales del siglo XIX identificó los conceptos de lengua y nación. Pero la afirmación de las personalidades regionales, que se consolidó a partir del XX, contribuyó a exaltar la importancia de las lenguas propias de sus áreas.

A partir de entonces, los estudios filológicos y lingüísticos han contribuido a aclarar muchas páginas de la Historia. Lo que hoy sabemos de los movimientos de pueblos y de razas en la Península Ibérica es consecuencia del estudio de esas hablas populares, cuya huella marca muchas veces la frontera de la expansión

de los primitivos pueblos que poblaron España.

Las lenguas vernáculos poseen por ello un valor inapreciable como documento histórico. El vasco, por ejemplo, como lengua preindoeuropea, se mantuvo con todo su vigor indemne a las influencias románicas, precisamente porque no había en su territorio abadías, obispados ni monasterios. Sin embargo, en las regiones en las que existían estos instrumentos de colonización espiritual cristiana, la latinización del suelo se tradujo, en el transcurso del tiempo, en la aparición de la lengua romance, es decir, del castellano.

Sin embargo, el castellano —según Menéndez Pidal— no fue sólo el desarrollo normal del latín del reino visigótico. Fue nada menos que el producto de las influencias de las lenguas laterales: el galaico portugués y el catalán.

Hoy el Estado español reconoce la enorme riqueza que representa la existencia de esas lenguas regionales, cuyo uso se regula aceptando su utilización por todos los medios de difusión de la palabra oral y escrita, y especialmente en los actos y reuniones de carácter cultural.

Las lenguas viven en el alma de los pueblos y de las naciones. Aunque no sean seres vivos, evolucionan como si lo

fueran. El tiempo divide, unifica, suprime o exalta su variedad. La pervivencia de algunas de ellas, como el vascuence en nuestra Patria, demuestra un tesón milenario para afirmar su permanencia resistiendo el deterioro de los siglos.

Reconocer lo que esa variedad lingüística representa en el acervo cultural del país es no sólo cumplir un acto de justicia, sino acercarse con gesto comprensivo a lo que se llamó por el idealismo europeo el «espíritu del pueblo».